



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Reibi Original -



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0189

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Junio de 2020.

C. Alejandro Leandro G [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos del adulto [Redacted] Inh: 04/Nov/1980 en la fosa # 78 con Alineamiento B-2-3-20 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato por arreglo de fosa.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES



Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

